



Informe de Evaluación Mapa de Riesgos Institucional

Octubre de 2021

Oficina de Control Interno

1. Marco Normativo

Política Estructurada de Administración de Riesgo, código DP-PLE-01, versión 7 del 29 de septiembre de 2021. Numeral 7.2.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: La Tercera Línea de Defensa realiza seguimiento y evaluación independiente al mapa de riesgos de la entidad, en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para cada vigencia, verificando la efectividad de los controles y de las acciones de control adicionales, los cuales serán informados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El seguimiento y evaluación cuatrimestral se hará a la totalidad de los riesgos de corrupción, y a los riesgos de gestión que se encuentren en zona extrema y alta.

Rol Comité de Coordinación Institucional de Control Interno

- 1. Definir, aprobar y evaluar de la Política de Administración el Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, los cambios en el entorno (interno y externo) que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes (riesgos emergentes).
- 2. Tomar decisiones en cuanto a las modificaciones o ajustes que se deban realizar frente a la política de administración de riesgos.
- 3. Identificar conflictos de intereses y eventos potenciales que puedan constituirse en riesgos de corrupción, y comunicarlos a la primera y segunda línea de defensa para que se analicen y se tomen medidas preventivas.
- 4. Identificar procesos, programas o proyectos susceptibles de actos de corrupción, teniendo en cuenta el análisis del contexto interno y externo.
- 5. Revisar periódicamente los resultados de monitoreo y seguimiento de los riesgos, generando las alertas y recomendaciones pertinentes, y en caso de que aplique, reportar la materialización de riesgos a las dependencias correspondientes.
- 6. Revisar las causas, los controles y acciones establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento
- 7. Identificar los riesgos en caso de que apliques asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, generando las recomendaciones a que haya lugar.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- Numeral 7.2.2. Gestión de los riesgos institucionales. Tercera línea de defensa, a la cual corresponde:

- Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa.
- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
- Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.



 Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.

2. Metodología para el seguimiento y evaluación

La ANLA cuenta con el software GESRIESGOS – Gestión de Riesgos, desarrollo propio en versión 1, en el que las dependencias han alimentado la información de los 72 riesgos vigentes con asesoría de la OAP, junto con los avances de los meses de abril y agosto, y con los soportes de las actividades adicionales reportadas.

La Oficina de Control Interno, realizó la evaluación a los riesgos de corrupción, altos y extremos a corte del 30 de mayo y 30 de agosto de 2021, su resultado fue publicado en la página *web* de la entidad en la ruta: entidad/institucional/control/seguimiento mapa de riesgos institucional/2021, en los 10 primeros días hábiles del mes de mayo y septiembre de 2021.

Así mismo se realizó la evaluación del 100% de los riesgos de gestión y seguridad digital durante el mes de septiembre y octubre de 2021, para lo cual la OCI verificó los controles y acciones adicionales en el sistema GESRIESGOS, así como la consolidación de los resultados obtenidos.

Se programaron y realizaron reuniones vía Teams, con todos los procesos y subprocesos con el fin de validar los siguientes aspectos: a) Diseño del control, b) Implementación del control y sus soportes y c) Efectividad del control. Adicional a ello, se verificó la consistencia de los soportes de las acciones adicionales subidos en el *GESRIESGOS* correspondientes al seguimiento con corte a agosto 30 de 2021.

Con el fin de presentar los resultados de la evaluación de riesgos en forma cuantitativa, se definieron los siguientes indicadores, los cuales permiten a la alta dirección obtener un resultado de fácil comprensión:

Indicador: Efectividad en los controles

Fórmula: (No. de controles adecuados/No. controles evaluados en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) * 100

Donde: Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la *Política de Administración de Riesgo de la ANLA*, sus soportes de implementación son consistentes y es efectivo, es decir, que el riesgo no se ha materializado.

Indicador: Seguimiento a las acciones

Fórmula: (No. de acciones consistentes/No. de acciones definidas en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) * 100

Donde: Una acción consistente es la formulada conforme a lo establecido en la *Política de Administración de Riesgo de la ANLA* y sus soportes son coherentes con el avance reportado.

Indicador: Avance de las acciones formuladas

Fórmula: Promedio porcentual de avance de las acciones reportadas.



3. Descripción Mapa de Riesgos Institucional

El Mapa de Riesgos de la entidad contiene un total de 72 riesgos, de los cuales 50 corresponden a riesgos de gestión, 19 se tipifican como riesgos de corrupción y 3 son riesgos de seguridad digital.

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los 72 riesgos de acuerdo con la zona en que se ubican:

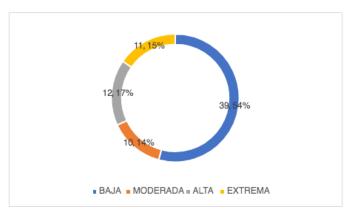


Gráfico 1. Distribución de riesgos residual por zona

Como se observa en el gráfico No. 1, la entidad tiene once (11) riesgos valorados en zona extrema, los cuales se describen a continuación:

Código	Tipo de Riesgo	Proceso	Riesgo
RC-EP-01	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para priorizar, retrasar, dar viabilidad o no de permisos y trámites ambientales
RC-SP-02	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Seguimiento de Permisos y Trámites Ambientales	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para beneficiar al permisionario en el seguimiento de permisos y trámites ambientales sin el cumplimiento de los requisitos
RC-GJ-05	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Gestión Jurídica	Realizar u omitir actuaciones del proceso de Defensa Judicial para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.
RC-SA-06	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	Realizar u omitir indebidamente actuaciones en el procedimiento sancionatorio en beneficio propio o de un tercero.
RC-GC-10	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Gestión Contractual	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a un proponente con la celebración de un contrato
RC-CI-12	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en los servidores para beneficio propio o favorecer a un tercero.
RC-SL-13	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Seguimiento de Licenciamiento Ambiental	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para desviar los resultados de seguimiento de licencias ambientales
RC-EL-14	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Evaluación de Licenciamiento Ambiental	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero para el otorgamiento de licencias ambientales
RC-DP-83	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Direccionamiento y Planeación	Alteración, supresión, tráfico, sustracción o intercambio no autorizado de información institucional para beneficio propio o de un tercero.



RC-EI	M-84	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Control, Evaluación y Mejora	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero, para cambiar los resultados de la evaluación independiente
RC-PI	D-85	Riesgos de Corrupción- Corrupción	Procesos Disciplinarios	Vulnerar, divulgar o manipular cualquier actuación disciplinaria establecida en la ley, para desviar o entorpecer el objetivo del proceso disciplinario en beneficio propio o de un tercero.

De los 72 riesgos vigentes, durante en el tercer trimestre de 2021 cinco (5) riesgos de corrupción, fueron aprobados e incluidos en la matriz de riesgos por lo tanto no tienen avance y no fueron objeto de evaluación para este periodo.

Por lo anterior se tiene un total de **67** riesgos objeto de evaluación con corte al 30 de agosto de 2021.

4. Resultados de la Evaluación del Mapa de Riesgos Institucional

4.1. Indicador: Efectividad en los controles

Fórmula: (No. de controles adecuados/No. controles evaluados en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) * 100

Donde: Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo de la ANLA*, sus soportes de implementación son consistentes y es efectivo, es decir, que el riesgo no se ha materializado.

El total de controles evaluados fue de 103, de los cuales 97 fueron adecuados y 6 requieren ser revisados.

Efectividad en los controles = 94.2%

4.2. Indicador: Seguimiento a las acciones

Fórmula: (No. de acciones consistentes/No. de acciones definidas en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) * 100

Donde: Una acción consistente es la formulada conforme a lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo de la ANLA* y sus soportes son coherentes con el avance reportado.

El total de acciones evaluadas fue de 63, de las cuales 58 fueron adecuadas y 5 requieren ser revisadas.

Seguimiento a las acciones = 92%



4.3. Indicador: Avance de las acciones formuladas

Fórmula: Promedio del avance reportado de las acciones formuladas con corte a septiembre 30 de 2021.

El promedio del avance se tomó de un total de 63 acciones.

Avance promedio de las acciones = 31%

5. Conclusiones

- 5.1. La entidad cuenta con 72 riesgos institucionales que incluyen riesgos de gestión, de seguridad digital y de corrupción los cuales están actualizados para la vigencia 2021. Sin embargo, el aplicativo a la fecha no permite la generación de una matriz de riesgos consolidada con toda la información de las etapas (identificación, valoración, tratamiento, monitoreo y seguimiento).
- 5.2. En la vigencia 2021 se han materializado los siguientes riesgos, los cuales deben ser objeto de análisis y revisión de causas por parte de la alta dirección y líderes de proceso, esto con el fin de formular acciones (plan de mejoramiento interno) de tratamiento adecuado para minimizar la reincidencia en la materialización del riesgo:

RG-DP-20	Uso de documentos obsoletos del sistema integrado de gestión e inconsistencias en cuanto a la asignación de fecha, versión y código de los formatos
RG-GD-26	Incumplimiento en los tiempos de entrega de las comunicaciones por parte del Operador Postal
RG-GD-30	Incorporación de documentación en expedientes que no corresponden.
RG-GA-34	Aumento en el volumen de los residuos que incluyan material aprovechable\r\n
RG-SL-49	Incumplimiento de los tiempos establecidos para las visitas de seguimiento de los proyectos que inicien etapa de construcción de competencia de la ANLA.
RG-GJ-53	Incumplimiento de los términos establecidos para dar respuesta a los derechos de petición y de consultas asignados a la OAJ.

- 5.3. Se identificó que en el aplicativo GESRIESGOS se cuenta con el módulo 8. Acciones de Contingencia que corresponden a actividades que se implementan una vez el riesgo se materialice y su aplicación es inmediata.
- 5.4. Se observa un bajo nivel de avance (31%) de las acciones adicionales incluidas definidas para los riesgos identificados.

6. Recomendaciones

6.1. Analizar las causas y valorar nuevamente los riesgos materializados, así como formular acciones correctivas e incluirlas en el Plan de Mejoramiento Interno de la entidad.



- 6.2. Revisar de manera inmediata las acciones que a agosto 30 no contaban con reporte de avance y tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento al finalizar la vigencia.
- 6.3. Priorizar en los planes de acción de la vigencia 2022, los ajustes que requiere la herramienta GESRIESGOS, dado que en la implementación del mismo se han identificado diversos requerimientos de ajuste que a la fecha no han sido atendidos.

ADRIANA CECILIA RODRIGUEZ CARDENAS

Profesional Especializado con Funciones de Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Luz Dary Amaya Peña Octubre de 2021